



¿En qué consisten las pruebas de función pulmonar?

Son un grupo de pruebas que miden la función del aparato respiratorio. El motivo de realizar estas pruebas depende de cada paciente y le habrá sido explicado por el médico que se las haya solicitado. Para casi todas ellas, se le pedirá que llene y vacíe sus pulmones con distintas maniobras, en función de la prueba que haya que realizar.

Para obtener unos resultados fiables que puedan ser útiles a su médico en el diagnóstico y manejo de su enfermedad, es fundamental que colabore al máximo posible en la realización de las pruebas. Antes de las mismas el enfermero/a responsable le enseñará cómo debe inspirar (llenar sus pulmones de aire) y espirar (vaciar sus pulmones de aire) y le indicará los pasos a seguir.

En la Unidad le podremos informar, si así lo desea, de la normalidad o no de las pruebas, pero no podremos dar un diagnóstico. Ello corresponde al médico que le ha pedido la prueba.

¿Qué debe tener en cuenta para acudir preparado el día de las pruebas?

Para todas las pruebas se requiere que tenga en cuenta las instrucciones que le proporcionará el personal de la Unidad. Estas instrucciones variarán según la prueba que tenga que realizarse y harán referencia a la **suspensión previa de los inhaladores (si es el caso)**, evitación de tabaco y algunos alimentos el día de la prueba (café, té, cola.....), ropa y calzado que debe traer (en el caso de las pruebas de ejercicio), etc.

¿QUÉ ES LA MEDICIÓN DEL ÓXIDO NÍTRICO EN EL AIRE EXHALADO (FENO)?

Se trata de una prueba muy sencilla, sin contraindicaciones, que mide la concentración del Óxido Nítrico en el aire que usted espira. Sirve para medir el grado de inflamación de las vías aéreas que solicita su médico, fundamentalmente como técnica complementaria en la confirmación del diagnóstico y manejo del asma bronquial.

Se trata de inspirar y espirar a través de una boquilla a un ritmo constante durante 10 segundos, según se le enseñará por el personal de la Unidad.